



1-21

PROCESO: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: ÓSCAR AUGUSTO MORENO TORRES
DEMANDADO: ÓSCAR YOVANY MORENO HERRERA
RADICACION: 2018-00014

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 05 de junio de 2.018. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, ocho (8) de junio de dos mil dieciocho (2.018)

Téngase como agregado y en conocimiento de las partes, el memorial y los anexos allegados por el apoderado de la parte actora, obrante a folios del 18 al 20, por medio del cual aporta el diligenciamiento de oficio dirigido al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

De acuerdo con lo anterior, se advierte al apoderado judicial, que según instrucciones del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, tal y como se observa a folio 16, el recibo de consignación con nombres, apellidos, número de cédula y dirección del consignatario, debe ser remitido por intermedio de este Despacho, para que luego esa entidad proceda a fijar fecha para la práctica de la toma de muestras.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 42 del
12 JUN 2018

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria